

pareceros = Digo que en la parte de abajo de felix
de esta Jurisdiccion tiene Es. Inpedano de Tierra bald
dio que baradamente tendra la ca. paridad que se necesita
para Ornicia de colmenas que por las muchas penas
que tiene no se capax de labrarlo, y solo es apro po
sito para criar el monte que tiene y conservar lo y lin
da por la parte de la Carolina del castillo de felix con
el mismo y por la parte del monte con el Armino
del conral de Juan Wimerex o sus herederos por la
parte del poniente con la tierra y con la misma por
la parte de el medio dia y por la parte de el otro salien
te con tierras de D. Juan de Lanzas y no siendo co
mo no es perjudij. a Alq uno de los referidos tin
deros y necesitarlo para poner en el las colmenas
que tiene = a Es. pida y suplico se aseruido de ha
zerme gracia y Merz. de el expresado serio para
colmenas con el Armino que le corre por de en la
forma que su justificada Tenencia y Libertad
lo acostumbra hazer con otros vecinos no perjudican
do a ninguno de ellos que asi lo espere si suplicante
con la obligac. tributaria que fuere seruido y im po
nerle lo que = Dn. Christobal Joseph Fernandez
Morata

En Ayuntamiento de 6 de agosto de 1729 = El señor D.
Leandro Nicolas Fernandez Mendizor a quien
esta su nombre por comisario Receptor lo
que esta parte lo pida y Informe asilo avido
la ciudad de Osse = Cayuela

Seuendo pasado en cumplimiento de el Acuerdo
de D. a la parte de felix y Reonaido el serio de

